

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.022 **fecha: 15/02/2023**

Clase y No. de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	ubicación
PETICION Expediente No.1995-00308			corregir éste, en el sentido de precisar que la fecha en la cual fue proferido es 26 de enero de 2023 , al igual que la fecha en que se notifica por estado es 27 de enero de la misma anualidad , en todo lo demás, dicha providencia se mantiene incólume	14/02/2023	OFICIOS
Petición Marcela Angarita			Previo a decidir lo que en derecho corresponda, se insta a la togada YERITZA KATHERYN PESSELLIN MENDOZA, para que acredite la calidad de apoderada judicial de la señora MARCELA ANGARITA GONZALEZ, aludida en el escrito que antecede.	14/02/2023	OFICIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha: 15/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2016 00068	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S. A.	CARLOS ALCIBAR PERALTA ALARCON	Auto aprueba liquidación COSTAS	14/02/2023	
11001 31 03 008 2016 00444	Divisorios	MARIA ISABEL MENDOZA CALDERON	MARIA ISABEL CALDERON VIUDA DE MENDOZA	Auto ordena notificar NOTIFICAR de manera personal este proveído al Representante Legal de la sociedad CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INSLANDIA S.A.S., esto es, el señor CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA, en la dirección que figura en el certificado de existencia y representación legal de la citada sociedad, informándole sobre la APERTURA del presente incidente sancionatorio, así como que cuenta con el término	14/02/2023	
11001 31 03 008 2016 00586	Abreviado	SANDRA RUIZ ORJUELA	HENRY RUIZ PEÑA	Auto requiere De conformidad con lo manifestado por la curadora Ad Litem a folio que antecede, se requiere a la parte demandante para que en el término de diez (10) días, contados partir de la notificación por estado de este proveído, acredite el pago de los gastos fijados a la auxiliar de la justicia en auto adiado 25 de octubre de 2022.	14/02/2023	
11001 31 03 008 2018 00019	Ordinario	RAMON FELIPE MORALES FORERO	MARIA EUGENIA MORALES CHAPARRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 022, sin que el curador solicitara nuevas pruebas que deban decretarse y practicarse, se dispone señalar la hora de las 02:00 p.m. del día TRECE (13) de FEBRERO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a fin de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 373 del C.G.P., esto es, escuchar las alegaciones finales y dictar sentencia.	14/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00257	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	AGROPECUARIA RIOS VISAMON Y CIA LTDA	Auto requiere dispondrá revocar oficiosamente los nombramiento realizados con posterioridad obrantes a folios 454 y 457. En consecuencia, se tendrá en cuenta la notificación y aceptación del cargo vista a folios 460 y 461, realizada por el perito Manuel José Vargas Muñoz. Conforme lo anterior, requiérase al mencionado perito para que en el termino	14/02/2023	
11001 31 03 008 2018 00461	Ordinario	ALEXANDER TRIANA MORENO	JOSE BAUDILIO RUIZ SUAREZ	Auto pone en conocimiento En consecuencia, secretaría proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.	14/02/2023	
11001 31 03 008 2018 00475	Divisorios	DIEGO FELIPE TORES FERNANDEZ	LAURA LORENA FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto obedézcase y cúmplase	14/02/2023	
11001 31 03 008 2018 00578	Ordinario	ANDALUCIA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS	C. S . INDUSTRIAS METALICAS SAS	Auto aprueba liquidación Ahora bien, como al verificar la sentencia de segunda instancia en el numeral 5°, se observa la condena en costas a favor de la parte actora en segunda instancia, sin que se hubiere fijado el valor de las agencias, por secretaría, devuélvase el expediente al Despacho del Magistrado Sustanciador, para lo de su cargo	14/02/2023	
11001 31 03 008 2019 00025	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TRANSPORTES CUNDINAMARCA S.A.	Auto ordena oficiar Oficiar al Juzgado Primero (1°) Penal del Circuito Especializado en Extinción del Derecho de Dominio de esta ciudad, para que en el término de tres (3) días, siguientes al recibo de la respectiva comunicación, se informe por el titular o quien haga sus veces el nombre, la identificación y dirección de notificación del servidor judicial encargado de atender y dar respuesta a los requerimientos realizados	14/02/2023	
11001 31 03 008 2019 00289	Ordinario	INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELES LTDA - INALTRA LTDA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SCARPINI LTDA	Auto obedézcase y cúmplase	14/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00510	Ordinario	MARTHA AYDE GONZLEZ SUAREZ	JESUS DANILO VIEIRA BARBUDO	Auto reconoce personería De cara a la sustitución del poder allegado visto a folio 163, se dispone reconocer personería a la abogada sustituta ESPERANZA SILVA CUBILLOS, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines de la sustitución allegada.	14/02/2023	
11001 31 03 008 2019 00704	Concordato	MARIO ENRIQUE HERRERA ACUÑA	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como promotor a ABADIA NAVARRO JAIRO1 , ARBOLEDA MONTTOYA LUIS FERNANDO2 y BORDA CAICEDO LUIS FERNANDO3 , quienes hacen parte de la Lista de auxiliares dispuesta para tal fin por la Superintendencia de Sociedades4 .	14/02/2023	
11001 31 03 008 2019 00767	Ordinario	PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA LTDA - PADELMA LTDA-	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE FEDEPALMA	Auto obedézcase y cúmplase	14/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00079	Ordinario	ESTANCIA DEL MAR SAS	NEOS GROUP SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día QUINCE (15) del mes de MAYO del año dos mil veintitrés (2.023).	14/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00080	Ordinario	CARLOS VELASQUEZ ORTEGA	DIEGO VELASQUEZ ORTEGA	Auto requiere De cara al informe secretarial que antecede y previo a decidir lo que en derecho corresponda a lo dispuesto en auto adiado 20 de noviembre de 2022, se requiere a la togada de la parte actora para que, en el término de 5 días, siguientes a la notificación que, por estado se haga de este auto, allegue los anexos referidos en el escrito allegado el pasado 24 de enero de la presente anualidad, obrante a folios 240 y 241.	14/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00089	Ordinario	ANGELA MARGORI RIVEROS QUINTERO	ALFA MOTORS LTDA	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado a favor de la parte demandada y ordenada en primera instancia, se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación.	14/02/2023	
11001 31 03 008 2020 00132	Ordinario	ADRIANA MILENA MARTINEZ VARGAS	CATALUÑA TRANSPORTES DE CARGA S.A EN LIQUIDACION	Auto resuelve Solicitud 1. En virtud de la petición presentada por la apoderada judicial de la parte demandante vista a folio 349 del expediente, para que se incorpore en su integridad la actuación adelantada en la Fiscalía Segunda Vida de Funza Cundinamarca, en cuanto se refiere a la orden judicial de entrevista, se reprograma la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento para el próximo 20 DE ABRIL DE 2023, a la	14/02/2023	
11001 31 03 008 2022 00144	Ordinario	UNION TEMPORAL INTERCOBRANZAS UT	ACTIVABOGADOS SA	Auto ordena correr traslado alegatos	14/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO